

# EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año X.—Número 3.521

Director: DON JOSÉ ESTRAÑA

Sábado 17 de diciembre de 1904

## Edición de las doce de la noche

condiciones de no dañarla, y hasta más terrible para el desgraciado que por sus actos se hace acreedor á que se la impongan los Tribunales, pero que no le quite lo que de Dios recibió, la vida, de la que no es dueña la sociedad ni nadie, ni aun el mismo delincuente.



### EL PINO

No la luz del Mediodía sus ramas acarió, que en brava costa norteña yérguese avaro de sol. Allí sempiternas brumas ríndele ferviente amor. Amor ferviente le rinde, y con plaúdica voz nostalgias del árbol cuenta á labriego y pescador. Mas nunca el pino sombrío creyó en tamaña pasión; tantas veces á sus plantas la galerna rebramó. Así muelto y solo crecía tal como iluso amador, cuya ánima vuela triste de vago ideal en pos. Melancólico cual ellas y cual ellas soñador, en él reflejadas viven las almas de Septiembre. Luis Barroca.

## SUBSISTENCIAS

(CONCLUSIÓN)

Las tribus, lo mismo que las fieras, buscan instintivamente las mejores condiciones para sostener sus vidas; cuando no las encuentran, ó cuando encontradas se agotan ó se hacen difíciles, huyen, emigran para buscar lo que necesitan en otra parte; pero el obrero, ¿qué hace? Encariarse cada vez más con la cadena que le esclaviza; dejar correr la vida, lamentándose de sus desgracias, esperando que una circunstancia milagrosa vaya á redimirlo de su voluntaria servidumbre. Ambiciona, como Prometeo, el fuego sagrado, ó construir, como los hebreos, una torre para escalar el cielo, transformando de ese modo las ineludibles leyes de la vida.

Pero es que esta muerte alcanza á nuestros hijos, porque ellos son las semillas que si tienden riego, les falta el aire, y si tienen riego y aire, les falta el calor. No pueden desarrollarse. Ellos son las víctimas donde se esban el linfático, la esclerótica y la tisis; ellas son la presa de que se alimenta la ignorancia, que es la tisis del alma! Si de las clases ricas salen los vagos, los inútiles y los parásitos, de las clases pobres nacen el golfo, el raquero, de hoy, y la carne de presidio y de la prostitución para el mañana. El pavoroso banguillo de los acusados, parece hecho para el pobre. Pero ¿por qué es pobre? No; es por que es ignorante. ¿Es que son más criminales los pobres, que los ricos? No; es que la inteligencia burla la ley, y la ignorancia se entrega indefensa, á la de pisa y manos. ¡Pensad en esto, hombres que os preocupáis del destino de vuestros semejantes!

No permite el corto espacio de que puedo disponer el extenderme en otras consideraciones apropiadas del bienestar de las clases obreras; esto es hoy un hermoso sueño. La Providencia hará que luzca esa divina Aurora para nuestra querida patria. Hoy es muy difícil; hace falta instrucción adecuada, unión y mancomunidad de ideas. ¡ER BIEN COMÚN! Ese debiera ser el único credo político, la aspiración única, el deseo supremo de las clases proletarias. Arrojamus la semilla que ella fructificará; mas por lo pronto, he aquí los medios para conseguir en brevisimo plazo la verdadera redención de los obreros.

Supongamos que hay en Santander 10.000 obreros, que pensando cuerdamente, se asocian con un fin común. Supongamos que el jornal medio sea de tres pesetas. Dejando cada obrero cinco céntimos por peseta, resultan al mes 4,50 y al año 54 pesetas. Del dinero que diariamente se gastan en las tabernas entregan 10 céntimos, que al mes son tres pesetas y al año 36. Dejando las 0,35 que gastan en tabaco y que además de nocivo para la salud es caro, malo y adulterado, resultaría un ingreso de más de 10,50, que al año suman 126 pesetas. Y por último, abonando otros cinco céntimos de carillas, que ya para nada les sirven, darían en el año 18 pesetas más. En total, 234 pesetas al año.

Mas como son diez mil obreros y cada uno da al año 234 pesetas, resultan la enorme cifra de 2.340.000 pesetas anuales. ¡Dos millones trecientas cuarenta mil pesetas! Ese es el caudal que los diez mil obreros dejan al tabernero, á las Compañías explotadoras y en otras cosas más inútiles y perjudiciales. He aquí uno de los medios que tenéis,

obreros, á vuestro alcance, y conocido esto, ¿qué tendréis razón para llamarnos desgraciados, para creeros desheredados de la fortuna?

En vuestras manos, sólo en vuestras manos, está vuestro porvenir, vuestra dicha. En vuestras manos está el porvenir de vuestros hijos. De vuestra sola y única voluntad depende la solución de un pavoroso problema. Esa obra será la más grande y humanitaria que puede realizarse en el presente siglo.

Las clases proletarias se habrán redimido de la más horrible de las esclavitudes; la esclavitud de la ignorancia y de la miseria! El verdadero fin de los odios, toca ya á su término y la divina Aurora de la regeneración, solo espera para que brille sobre nuestras cabezas, un ligero sacrificio, un esfuerzo insignificante por vuestra parte! ¿Lo haréis así? En ello, espero, en ello confío; en esa hermosa realidad se embarga mi alma noche y día...

¡Dichosos vosotros, dichosos vuestros hijos, que tan cercano distinguen el fin de tantas penas...!

Dr. Hoyos Marfori.

14 diciembre 1904.



Dice Vega Armijo

con verdad grandísima que el nuevo Gobierno que á regir principio, es más reaccionario que el que presidia don Antonio Maura fraile de levita. El marqués añade que sólo en la lista falta Nozalada, que completaría el clericalismo la triunfal política desde el ministerio de Gracia y Justicia! Sensible es que á Azárraga la idea magnífica se lo haya escapado que el marqués indica, pues ya en el camino de hacer que nos rijan leyes reaccionarias y vaticinarias, era lo más lógico, mostrando energía, formar un Gobierno de nueve Ilustrísimos!

Al primer tapón, un conflicto. El general Azárraga ha ofrecido la cartera de Marina á los señores Viniagra y Jácome, que están fuera de Madrid.

Como el primero tardó en contestar, don Marcelo se precipitó ofreciendo la cartera al segundo y los dos se pusieron en viaje, aceptando el ofrecimiento.

Y ahora, ¿cómo se las va á arreglar don Marcelo para salir de ese lío?

Ya sé lo que saldrá de su testuz: ¡que jueguen la cartera á cara ó cruz!

Romero Robledo es partidario de que se suspendan las sesiones de Cortes, porque en el nuevo Gobierno no hay un orador que valga para improvisar cuatro palabras seguidas.

¡Todos son monosílabos! Vamos, que Romero Robledo quiere tener cerradas las Cortes, hasta que los nuevos ministros aprendan á hablar, ensayándose unos cuantos meses en la Congregación de los Luises!

De leer acabo que Maura, no se dice con qué fin, dentro de muy pocos días va á hacer un viaje á Berlín. Acertado me parece lo que Maura determina ¡porque ya bastante tiempo ha estado el hombre en berlín!

En vista de lo que dijo el marqués de Villavieja en la última sesión del Congreso que el Padre Nozalada era tan puro como los ángeles que rodean el trono del Señor, se va á celebrar una velada en honor del reverendo dominico.

¡Adiós! Ya sé lo que va á salir de ahí. ¡La petición de que se declare dogma la pureza de Su Ilustrísima!

Por mí, que no quede.

En la calle del Río de la Pila un niño de siete años una pañaladía á otro de nueve asostó en un costado.

Si quieren este año hacer negocio las tiendas de juguetes, expongan á la vista de los niños navajas de Albacet!

De un análisis hecho por el químico municipal ha resultado que una muestra de leche contenía el 35 por ciento de agua.

¡Hombre, eso ya es vender á los parroquianos agua con gotas de leche!

## La nota del día

por APPLÉS MESTRES



—Párceme que los nipones se nos han subido á las barbas  
—No, ¡doscientos tres metros más arriba!

Y vá á decir la empresa abastecedora de aguas que abusos como ese son los que causan la escasez de que se quejan los abonados.

¡Claro! ¡Está visto que toda el agua de Promino la consumen abusivamente los taberneros y las lecheras!

Sensacional noticia: Ha ocurrido en Santiago de Galielos, ciudad que es muy famosa por su voto, un prolongado y fuerte terremoto. Ahora dirá, de hijo, Sánchez Guerra: —¡Cuando Maura cayó, tembló la tierra!

La reina viuda de Italia posee un pañuelo valiado en la suma de ciento cincuenta mil duros oro.

Es tan fino que cabe en una caja del tamaño de un hueso de albaricoque. ¡Caracoles con el pañuelo! Si se lo regalara á Sánchez Toca, no le serviría para nada.

Necesita Sánchez Toca por su nasal excedencia, un pañuelo del tamaño de una manta de Palencia.

Dice una revista extranjera: «Un ingeniero italiano ha resuelto el modo de que la carta llegue á su destino antes que el telegrama y el telefonema.

Ha montado para ello un aparato que reproduce continuamente á distancia la «carta que se está redactando».

Aún se puede perfeccionar más el aparato ese, digo yo, para conseguir mayor ventaja.

La de que lleguen las cartas á su destino antes de pensar en escribirlas.

## PARA LOS POBRES

Subscripción para dar un rancho extraordinario á los recogidos en el Asilo de La Caridad, en las próximas Pascuas:

	Plas.	Cts.
Suma anterior.....	64	00
Don J. M. P.....	5	
> Aurelio Piedra.....	1	
> Victor Ugando.....	1	
Niña Amparo.....	2	
Total.....	73	00

(Continúa abierta la suscripción.)

## Comisión provincial

Ayer se reunió esta Comisión bajo la presidencia del señor Collis y con asistencia de los señores Ordóñez, Obregón, Morante, Baldoir, Pereda y señor Peira Secretario, adoptando los acuerdos siguientes:

Informar al señor Gobernador civil en los presupuestos ordinarios para 1905 de los Ayuntamientos de Udías, Santaña, Los Tojos, San Roque, Solórzano y San Felices; en el adicional para 1904 de Los Tojos y en el extraordinario para 1905 de Argones, formado con motivo de la epidemia variolosa; en las cuentas municipales de Traviuso correspondiente á los ejercicios de 1891 á 92, 92 á 93, 93 á 94, 1900 y 1901; en el presupuesto de gastos carcelarios del partido judicial de Reinosa para 1905; la del expediente de arbitrios extraordinarios formado por el Ayuntamiento de Piélagos para cubrir el déficit del presupuesto de 1905; en el recurso interpuesto contra acuerdo del Ayuntamiento del Astillero referente á un cerramiento de terreno, llevado á cabo por don Elias Jauregui, en el pueblo de Bóo.

—Aprobar una proposición del señor García Obregón para que se dirija una exposición al director del ferrocarril del Norte, pidiendo que los trenes corraos lleven coches de tercera clase en su trayecto dentro de la provincia, con objeto de evitar los muchos perjuicios que se ocasionan á los vecinos de los pueblos próximos á la línea que tienen que hacer uso de los trenes.

—Aprobar otra proposición del señor García Morante pidiendo que se dirija otra instancia al director del ferrocarril del Norte, para que sea sustituido el coche de segunda y tercera clase que se agrega al tren correo en la estación de Reinosa por otro de mejores condiciones.

—Aprobar las distribuciones de fondos para el próximo mes de enero y la cuenta

de 94'50 pesetas, importe de una estera para el despacho del secretario del Gobierno civil.

—Conceder autorización á Esperanza García Zorrilla para practicar en el Hospital el oficio de partera.

—Conceder el socorro de 7,50 pesetas mensuales para atender á la lactancia de hijos gemelos á Andrés Huerta, de Santander, y el de 5 pesetas á Francisco Martín, de Cabezón de la Sal.

—Conceder ingreso en la inclusa á varios niños huérfanos pobres.

—Devolver á don Ramón María Carballedo la fianza que tiene prestada para responder de la contrata de acopios de la carretera de Cabuérniga á Puentenansa.

—Señalar el 20 de enero próximo para celebrar la subasta para el suministro de alimentos á los penados del correccional de Torrelevega durante 1905, fijándose la ración á 65 céntimos.

—Declarar no haber lugar á resolver una instancia de don Hermenegildo Saiz, pidiendo se le admita la excusa de presidente de la Junta administrativa del pueblo de Bustillo del Monte (Valderredible), por no acreditarse el impedimento físico que alega.

—Manifiestar á los Ayuntamientos deudores que satisfagan su deuda dentro del plazo de quince días.

## DE LA MONTAÑA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

### MIÑO

Otra triste nueva tengo que comunicar. El día 15 del corriente, á las doce próximamente del día y por efecto de un barro que se puso en las calizas de las cantoras de arriba de la mina de este pueblo, quedó el terreno removido y al poco tiempo se desprendió una piedra que fue á dar en la cabeza y parte de la sien de un infeliz obrero que con otros se hallaba trabajando, el cual quedó mortalmente herido, falleciendo á los pocos minutos, en que lo recogieron para llevarlo al hospital minero de Saltaeballo.

Se llamaba, según mis noticias, Juan García, de 35 años de edad, casado, natural de uno de los pueblos inmediatos á Astorga en la provincia de León.

Hacia poco tiempo que el desgraciado obrero había entrado á trabajar, viniendo de su pueblo en busca de ganar para su subsistencia y la de su familia y encontró la muerte. Deja viuda y familia en la mayor miseria y desamparo.

Causa sorpresa y dolor la frecuencia con que se vienen sucediendo las desgracias en estos trabajos, diciéndose de «público que están en malísimas condiciones, habiendo en dichas cantoras cortes de 50, 60 y 70 metros de altura.

—Hace varios días entró á cargar mineral en el Dicho el vapor *Juio*, de Aznáz y Compañía, de unos 3.000 y pico toneladas y aún no pudo completar su carga por efecto del temporal.

—También se encuentra á la carga de mineral en el muelle de Saltaeballo, el vapor *Santura*.

### TORANZO

Doña en mi correspondencia anterior que la nieve había desaparecido á impulsos de abundantes aguas y vientos fuertes, sin ocuparme de los efectos que podría producir el frío. Siendo éste dueño de las mejores fincas desde Oñaneda á Villegar, inclusive, en sus dos márgenes, y considerando por una parte la licuación de la nieve, y por otra las abundantes y pertinaces aguas, era de suponer que su marcha fuera imponente, pero afortunadamente no ha habido que lamentar accidente alguno. Débase esto á la estrechísima obligación en que se encuentran dichos pueblos de defender sus intereses por ser éstos límites del mismo.

El pueblo de San Vito, apático y negligente para esta clase de trabajos, se convenció de no hacer alguna defensa, el Comisario no tardaría en ser prowa del Pas, por lo cual procedieron á construir un paredón en una extensión de 30 ó 40 metros, consiguiendo, por de pronto, contener su furia; pero no se tranquilizó por esto la Junta administrativa, ¡joven é insofista, pero con energías; pues su primera defensa está en las proximidades de la fábrica destruida, por donde se despiden de su centro

PRIMER ANIVERSARIO  
LA SEÑORITA  
**Maria de los Remedios Mazón y Aja**  
QUE FALLECIÓ EN EL PUEBLO DE RIAÑO  
EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 1903  
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica  
R. I. P.  
Su afligida madre, hermanos, tíos y demás parientes,  
RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.  
Todas las misas que se celebren pasado mañana lunes, en la parroquia de Santa Lucía y en la de Santa María de Riaño, serán aplicadas en sufragio de su alma.  
Santander 18 de diciembre de 1904.

EL SEÑOR  
**Don Manuel Diego y Gómez**  
falleció en Utrera el 14 de noviembre de 1904  
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS  
Y LA BENDICION APOSTOLICA  
R. I. P.  
Su desconsolada esposa, doña Joaquina Martínez Callar; sus hijos, Joaquín, Manuel, José, Francisco, Ambrosio, Consuelo, María del Rosario y Luisa; sus hermanos, don Esteban, don Gaspar y doña Juana; sus hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,  
RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á los funerales que, por su eterno descanso, se celebrarán en la iglesia parroquial de Utrera el día 19 de los corrientes, á las diez y media de la mañana, por lo que les quedarán agradecidos.  
Santander 17 de diciembre de 1904.

EL ABOGADO  
**Don Manuel R. Parets**  
Ha trasladado su estudio de la Alameda Primera á la calle de *Wad-Ras, 1, entrasuelo*, frente al Banco Mercantil.

Buenaventura Rodriguez Parets  
ABOGADO  
COLOSIA, 1. 2.ª DERECHA  
Consulta de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde todos los días excepto los días festivos

Progreso social  
El asesino de Plehwe, el ministro del Interior de Rusia, que murió destrozado por una bomba, que mató al propio tiempo á varias personas, ha sido condenado á trabajos forzados perpetuos y su cómplice á los mismos por término de veinte años.  
Este hecho, dado el rigorismo de las leyes penales rusas, no puede pasar desapercibido; ó no está plenamente justificada la culpabilidad de ambos reos y el Tribunal sentenciador no quiere echar sobre su conciencia una condena de muerte por un delito no probado, ó el movimiento liberal que se inicia en la sociedad rusa con motivo de los reveses de la guerra japonesa ha llegado hasta los Jueces, inspirándoles la idea de que se impone como hecho necesario la abolición de la pena capital.  
También pudiera suceder que ante el peligro de la revolución que amenaza los altos poderes públicos, hayan querido aparecer humanos para restar motivos y causas á la misma, como aparecen liberales concediendo á la prensa una libertad jamás conocida en aquel imperio, y como se dicen justos rectificando la política opresora que venían siguiendo en Finlandia, donde el nuevo gobernador, Príncipe Obolensti, en

Mensaje de la Corona, en la sesión inaugural del Dieta finlandesa, reconoce el derecho constitucional del Gran Ducado y ofrece derogar las Leyes que dieron origen á los últimos disturbios, tan pronto se confirme su inutilidad por el restablecimiento de la calma social y orden público en el país.  
Pero sea cual fuere la causa que haya impedido que recayese una sentencia de muerte sobre el matador de Plehwe, la humanidad está de enhorabuena al restarse una cabeza más al número de los que caen bajo la mano del verdugo.  
No hay crimen mayor que el que comete la sociedad imponiendo la pena de muerte, y por eso, el ideal de los más eminentes juristas y sociólogos es la supresión de aquella en todos los Códigos de los países civilizados.  
Razones de Estado pudieron imponerla en épocas en que se estimaba en poco la vida de un hombre y en que la imposición de la pena se inspiraba en principios menos elevados, caritativos y humanos que los admitidos por la Ciencia y la filosofía que imperan en la nuestra, pero hoy que se busca la corrección y el arrepentimiento del delincuente, no su destrucción por la venganza de la Sociedad irritada y escarneada ante la conclusión del derecho, no puede sostenerse, sin cometer un error y á la vez una inhumanidad indisculpables en hombres de recta conciencia y de espíritu culto.  
Felicitémonos por el paso que tan caritativos sentimientos han dado en la autocrática Rusia, y hagamos votos porque en todos los pueblos civilizados, en todos los que aspiran al progreso y á la perfección jurídica sea pronto un hecho nobilísimo el borrar de sus leyes la pena de muerte, sustituyéndola por la reclusión perpetua, como se ha hecho en Italia hace tiempo, en Suiza y en otros países, lo cual es más ejemplar, más racional, pues separa de la sociedad al miembro viciado para ponerle en



Conato de incendio

A las siete y media de la mañana de ayer se prendió fuego, por causa de las chispas de la chimenea, un colchón en la planta baja de la casa número 13 de Puerta la Sierra.

Ayer falleció en esta capital el señor don Eugenio Ortiz Martínez. A sus hermanos enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

El día 14 falleció también en Ultrera el conocido señor don Manuel Diego Gómez. Enviamos a su esposa y familia nuestro pésame más sentido.



(TELEGRAMAS SUELTOS)

Tomar posesión

Hoy tomaron posesión de sus cargos los nuevos ministros, con arreglo al ceremonial de costumbre. Después de tomar posesión del ministerio de Instrucción pública el señor Lacierva, celebró una conferencia con el señor Domínguez Pascual, ministro saliente.

En el ministerio de Marina, después del ceremonial, ocurrió un incidente, que ha sido muy comentado. El ayudante del señor Ferrándiz abrió la puerta para que pasara la Junta Consultiva, y entonces el almirante Beránger se adelantó, y se paró al ayudante, diciendo: —Soy el presidente nato y debo entrar el primero.

Como el señor Ferrándiz no había querido nunca nombrar al señor Beránger presidente de la Junta, ésta no lo tenía, y al ver entrar al Almirante, el señor Ferrándiz se retiró a su secretaría, permaneciendo allí todo el tiempo que duró la conferencia. Después que se marchó el señor Beránger, entró el ministro dimisionario y dio posesión al general Azcárraga.

Temores de desórdenes

Dicen de Coruña que preocupa allí hondamente la peregrinación anunciada para mañana al Santuario de la Pastoriza, temiéndose que con tal motivo se reproduzcan los sucesos de Valencia.

Los católicos pidieron auxilio al Gobernador, por temer agresiones de los anticlericales.

El Gobernador se ha puesto de acuerdo con el Capitán general.

Los anticlericales, en vista de que el Gobernador ha negado el permiso para celebrar una manifestación, se proponen celebrar un mitin.

También ha prohibido el Gobernador el mitin de los socialistas sobre la cuestión de las subsistencias.

Proyectos

Dícese que el señor Cárdenas se propone reorganizar los servicios en su ministerio, en el sentido de aligerar la tramitación de los expedientes.

Azcárraga en Palacio

El general Azcárraga despachó hoy con el Rey y le dio cuenta de haber tomado posesión de sus cargos los nuevos ministros; del propósito del Gobierno de no admitir más dimisiones que las muy fundadas, y que en el Consejo de esta tarde acordarían la línea de conducta que ha de seguir el Gobierno.

El marqués del Vadillo

El nuevo ministro de la Gobernación recibió a los periodistas, manifestándose dispuesto a satisfacer los deseos de información y mostrándose cariñosísimo.

Desa que permanezcan en sus puestos el Gobernador civil y los demás funcionarios.

Añadió que ha recibido varias dimisiones. Dijo que en la nota del Consejo de esta tarde daría la lista de las personas que dimitan y las dimisiones que han sido aceptadas.

Cumplimientos

El señor Azcárraga cumplimentó a la real familia.

Dimisiones retiradas

Han retirado sus dimisiones los señores Viesca y Gobernador de Madrid.

Negativa

Es inexacto que el señor Maura se marche a Alemania. Hoy visitó al Rey y después a la Reina.

Explosión

Comunican de Breslau que a causa de una explosión en la fábrica de pólvora resultaron 8 muertos y numerosos heridos.

Entierro

Según anuncian de Melilla, se verificó con gran solemnidad el entierro del general Gobernador señor Serrano.

Formaron las tropas de la guarnición ante el cadáver a la puerta del fuerte de Santa Bárbara.

El duelo lo formaron jefes, oficiales y personas de todas las clases sociales, incluso muchos moros y árabes.

La labor de Osmá

El señor Castellano me ha dicho

que ha pasado la mañana conferenciando con el señor Osmá, y está sorprendido del mérito de la labor que ha realizado el ministro saliente.

Dice que sus proyectos y planes, que él mantendrá íntegros, son notabilísimos.

Los presupuestos deben aprobarse lo antes posible, como el proyecto referente a la importación de trigo y harinas.

Resulta que mientras Osmá ha sido ministro han sido reintegrados al Banco cien millones, sin quebrantar al Tesoro, que aún dispone de un saldo de 50 millones.

Banquete

Los senadores y diputados conservadores por Murcia obsequian esta noche con un banquete en Lhardy al señor Lacierva.

Dimisiones

En Consejo se dará cuenta de la dimisión del marqués de Lema y se le nombrará sustituto. El conde del Moral de Calatrava persiste en su dimisión.

Funerales de Krüger

En Pretoria se celebraron solenes funerales por el alma de Krüger, asistiendo más de 15.000 boers.

Crucero ruso

Llegó a Dakar el crucero ruso Terrek.

Consejo de ministros

A las cinco menos cuarto comenzó el Consejo de ministros en la Presidencia.

Mientras se reunían, conferenciaron los señores Azcárraga y Jácome. Este manifestó que iba a saludar a su amigo Azcárraga, marchando a Jerez con su familia, en virtud de licencia.

Negó que le hubieran ofrecido la cartera de Marina.

También conferenciaron Azcárraga y el Gobernador. Este nos dijo: Me ha rogado el Presidente que siguiera en mi puesto, y yo le contesté que me sacrificaría, continuando en su desempeño.

Al llegar el ministro de la Guerra dijo que todavía no se ha hecho el nombramiento de jefe del Estado mayor central.

Al entrar el Presidente manifestó que todos los nombramientos de personal que publica la prensa, variando los actuales funcionarios, son inexactos.

Ahora trataremos del asunto, dijo. En la subsecretaría de la Presidencia se queda el señor Hontoria.

Añadió que no se celebrará el banquete que proyectaban los marinos. Los demás ministros dijeron que no llevaban asuntos.

Uno dijo que no había nada resuelto acerca del nombramiento del general Viniegra para ministro de Marina, continuando por ahora en el rino el señor Azcárraga.

Un atropello

En el paseo del Prado un automóvil atropelló al escritor don Ricardo Guerra, dejándole en gravísimo estado.

Visita suspendida

A instancias del señor Silveira se ha suspendido la visita de la querrela de Nozalada contra don Roberto Castrovído, por injurias.

Gracia y Justicia

El señor Ugarte se propone estudiar la ponencia para la reforma de la ley orgánica del poder judicial que redactó Montero Ríos, con objeto de adoptar lo que de ella estime útil y viable.

También se propone reformar algunos artículos del Código penal.

Dimisión retirada

El Ministerio chileno ha retirado la dimisión que había presentado.

De la guerra

Dicen de Londres que han sido detenidos los armadores que vendieron a Rusia un yate torpedero.

De Tokio participan que la escuadra encargada de combatir a la rusa del Báltico se compondrá de diez grandes buques y muchos torpederos y destructores.

Un despacho de Pekín dice que se ha abierto una suscripción para remediar la miseria en que se hallan las familias chinas de Mukden.

De Chefá afirman que Stoessel ha sido de nuevo herido de bala, levemente.

Entierro

Se verificó el entierro del conocido hombre público señor Ramos Calderón, que estuvo muy concurrido.

Cumplimientos

Hoy cumplimentaron al Rey los señores Allendesalazar y conde de San Luis.

De caza

Mañana irá el Rey al Pardo a una cacería.

Mitins

Dicen del Ferrol que los elementos obreros de aquella ciudad preparan la celebración de un mitin monstruo con objeto de pedir el abaratamiento de las subsistencias.

En Tortosa se celebrará mañana, domingo, otro mitin con el mismo objeto.

Criminales presos

Un despacho de Córdoba comunica que la benemérita ha conseguido detener en el pueblo de Bonalozar a cuatro vecinos, autores del horroroso

oro crimen cometido poco ha en Hinojosa del Duque.

Los detenidos se hallan confesados de su delito, y se les ocuparon 9.000 pesetas procedentes del robo.

El pueblo vitoreó a la benemérita cuando los conducia.

A la firma

En este momento se dirige el señor Azcárraga desde la Presidencia a Palacio, donde pondrá a la firma un decreto.

Los ministros quedaron entre tanto reunidos.

RICARDO.

URGENTE

Telegrama de los Reyes Magos al Paraíso de los Niños

Luces 19-exposición de las grandes novedades mandadas para los niños aplicados; hoy domingo, iluminación de cinco a nueve noche. Póngase buzón correspondencia.

Melchor, Gaspar y Baltasar. Al Paraíso de los niños.

COMPANIA ARRENDATARIA DE TABACOS

DON EULOGIO ORTIZ MARTINEZ FALLECIO AYER

Sus hermanos don Manuel María Cruz y don José Manuel Palacios; sobrinos y demás parientes.

Suplican a sus amigos que encomiendan a Dios y asistan a la misa del alma, que se celebrará hoy, a las ocho de la mañana, en la iglesia de la Compañía, y a la conducción del cadáver, que tendrá lugar a las diez, desde la casa mortuoria, calle de San José, número 5, 3.º, al sitio de costumbre; por cuyos favores las vívidas reconocidas.

Santander 18 diciembre de 1904.

COMPANIA ARRENDATARIA DE TABACOS

ANUNCIO

Se abre concurso público para contratar el suministro de papel en rama ó cortado y en millares que con destino a efectos de empaque de las diversas labores, puestas necesarias las Fábricas de Tabacos, con sujeción al pliego general de condiciones para este servicio, aprobado por real orden de 13 de julio último ó inserto en la Gaceta de Madrid de 17 del mismo mes.

La duración del contrato será desde la adjudicación del mismo hasta el 31 de diciembre de 1905.

La cantidad y condiciones del papel objeto del contrato se consignarán en un pliego especial, del que se facilitará por la Dirección de la Compañía ejemplares impresos a cuantas personas tengan interés conocido en examinarlo.

Los proponentes deberán ser fabricantes del papel objeto del contrato, por lo menos con un año de anticipación, lo que se acreditará con los correspondientes recibos de la contribución industrial, ó si la fábrica se halla situada en las Provincias Vascongadas ó en Navarra, con certificación del Alcalde de la localidad.

Hasta dicho día 12, y a las mismas horas, se hallará de manifiesto en la Dirección de la Compañía los pliegos de condiciones, reglas del concurso, muestras tipos del papel y demás antecedentes del concurso.

Las proposiciones se ajustarán en su redacción al siguiente modelo:

Don . . . . . fabricante de papel, domiciliado en . . . . . según cédula personal número . . . . . de . . . . . clase, enterado del anuncio publicado en la Gaceta de . . . . . 6 Boletín Oficial de la provincia de . . . . . fecha . . . . . para contratar el suministro de papel en rama ó cortado y en millares que, con destino a efectos de empaque de las diversas labores, puedan necesitar las Fábricas de tabacos, se comprometo a verificar dicho suministro con sujeción estricta a los pliegos de condiciones general y especial de este servicio y muestras-tipos, a los precios siguientes:

Cada quintal métrico de papel para fajas de amarre de cigarrillos finos, de la clase tipo A a . . . . . pesetas . . . . . céntimos.

Cada quintal métrico de papel para tiras de amarre de los mazos de cigarrillos, de la clase tipo B a . . . . . pesetas . . . . . céntimos.

Cada quintal métrico de cartulina para las cajetas de cigarrillos emboquillados y engargolados, de la clase tipo M a . . . . . pesetas . . . . . céntimos.

Cada quintal métrico de papel para etiquetas de las cajetillas de cigarrillos superiores y finos al cuadrado, de la clase tipo D a . . . . . pesetas . . . . . céntimos.

Cada quintal métrico de papel para fajas de mazo de cigarrillos entrefinos y comunes al cuadrado y comunes de hebra y preciosos de cajones de pino y letas de tabaco en polvo, de la clase tipo F a . . . . . pesetas . . . . . céntimos.

Cada quintal métrico de papel para ruedas de mazo de cigarrillos entrefinos, comunes al cuadrado y comunes de hebra, clase celulosa, tipo E a . . . . . pesetas . . . . . céntimos.

Cada millar de ejemplares de envoltorios de puros finos, mecánicos de 125 gramos, clase tipo G a . . . . . pesetas . . . . . céntimos.

Cada millar de ejemplares de envoltorios de puros finos, mecánicos de 125 gramos, clase tipo G a . . . . . pesetas . . . . . céntimos.

Cada millar de ejemplares de envoltorios de puros finos, mecánicos de 125 gramos, clase tipo G a . . . . . pesetas . . . . . céntimos.

Cada millar de ejemplares de envoltorios de puros finos, mecánicos de 125 gramos, clase tipo G a . . . . . pesetas . . . . . céntimos.

Cada millar de ejemplares de envoltorios de puros finos, mecánicos de 125 gramos, clase tipo G a . . . . . pesetas . . . . . céntimos.

Cada millar de ejemplares de envoltorios de puros finos, mecánicos de 125 gramos, clase tipo G a . . . . . pesetas . . . . . céntimos.

Cada millar de ejemplares de envoltorios de puros finos, mecánicos de 125 gramos, clase tipo G a . . . . . pesetas . . . . . céntimos.

Cada millar de ejemplares de envoltorios de puros finos, mecánicos de 125 gramos, clase tipo G a . . . . . pesetas . . . . . céntimos.

Cada millar de ejemplares de envoltorios de puros finos, mecánicos de 125 gramos, clase tipo G a . . . . . pesetas . . . . . céntimos.

Cada millar de ejemplares de envoltorios de puros finos, mecánicos de 125 gramos, clase tipo G a . . . . . pesetas . . . . . céntimos.

Cada millar de ejemplares de envoltorios de puros finos, mecánicos de 125 gramos, clase tipo G a . . . . . pesetas . . . . . céntimos.

Cada millar de ejemplares de envoltorios de puros finos, mecánicos de 125 gramos, clase tipo G a . . . . . pesetas . . . . . céntimos.

Cada millar de ejemplares de envoltorios de puros finos, mecánicos de 125 gramos, clase tipo G a . . . . . pesetas . . . . . céntimos.

Cada millar de ejemplares de envoltorios de puros finos, mecánicos de 125 gramos, clase tipo G a . . . . . pesetas . . . . . céntimos.

Cada millar de ejemplares de envoltorios de puros finos, mecánicos de 125 gramos, clase tipo G a . . . . . pesetas . . . . . céntimos.

Cada millar de ejemplares de envoltorios de puros finos, mecánicos de 125 gramos, clase tipo G a . . . . . pesetas . . . . . céntimos.

Cada millar de ejemplares de envoltorios de puros finos, mecánicos de 125 gramos, clase tipo G a . . . . . pesetas . . . . . céntimos.

Cada millar de ejemplares de envoltorios de puros finos, mecánicos de 125 gramos, clase tipo G a . . . . . pesetas . . . . . céntimos.

Cada millar de ejemplares de envoltorios de puros finos, mecánicos de 125 gramos, clase tipo G a . . . . . pesetas . . . . . céntimos.

Cada millar de ejemplares de envoltorios de puros finos, mecánicos de 125 gramos, clase tipo G a . . . . . pesetas . . . . . céntimos.

Cada millar de ejemplares de envoltorios de puros finos, mecánicos de 125 gramos, clase tipo G a . . . . . pesetas . . . . . céntimos.

Cada millar de ejemplares de envoltorios de puros finos, mecánicos de 125 gramos, clase tipo G a . . . . . pesetas . . . . . céntimos.

Cada millar de ejemplares de envoltorios de puros finos, mecánicos de 125 gramos, clase tipo G a . . . . . pesetas . . . . . céntimos.

Cada millar de ejemplares de envoltorios de puros finos, mecánicos de 125 gramos, clase tipo G a . . . . . pesetas . . . . . céntimos.

Cada millar de ejemplares de envoltorios de puros finos, mecánicos de 125 gramos, clase tipo G a . . . . . pesetas . . . . . céntimos.

Cada millar de ejemplares de envoltorios de puros finos, mecánicos de 125 gramos, clase tipo G a . . . . . pesetas . . . . . céntimos.

Cada millar de ejemplares de envoltorios de puros finos, mecánicos de 125 gramos, clase tipo G a . . . . . pesetas . . . . . céntimos.

Cada millar de ejemplares de envoltorios de puros finos, mecánicos de 125 gramos, clase tipo G a . . . . . pesetas . . . . . céntimos.

Cada millar de ejemplares de envoltorios de puros finos, mecánicos de 125 gramos, clase tipo G a . . . . . pesetas . . . . . céntimos.

Cada millar de ejemplares de envoltorios de puros finos, mecánicos de 125 gramos, clase tipo G a . . . . . pesetas . . . . . céntimos.

Cada millar de ejemplares de envoltorios de puros finos, mecánicos de 125 gramos, clase tipo G a . . . . . pesetas . . . . . céntimos.

Cada millar de ejemplares de envoltorios de puros finos, mecánicos de 125 gramos, clase tipo G a . . . . . pesetas . . . . . céntimos.

Cada millar de ejemplares de envoltorios de puros finos, mecánicos de 125 gramos, clase tipo G a . . . . . pesetas . . . . . céntimos.

Cada millar de ejemplares de envoltorios de puros finos, mecánicos de 125 gramos, clase tipo G a . . . . . pesetas . . . . . céntimos.

Cada millar de ejemplares de envoltorios de puros finos, mecánicos de 125 gramos, clase tipo G a . . . . . pesetas . . . . . céntimos.

Cada millar de ejemplares de envoltorios de puros finos, mecánicos de 125 gramos, clase tipo G a . . . . . pesetas . . . . . céntimos.

Cada millar de ejemplares de envoltorios de puros finos, mecánicos de 125 gramos, clase tipo G a . . . . . pesetas . . . . . céntimos.

Cada millar de ejemplares de envoltorios de puros finos, mecánicos de 125 gramos, clase tipo G a . . . . . pesetas . . . . . céntimos.

Cada millar de ejemplares de envoltorios de puros finos, mecánicos de 125 gramos, clase tipo G a . . . . . pesetas . . . . . céntimos.

Cada millar de ejemplares de envoltorios de puros finos, mecánicos de 125 gramos, clase tipo G a . . . . . pesetas . . . . . céntimos.

Cada millar de ejemplares de envoltorios de puros finos, mecánicos de 125 gramos, clase tipo G a . . . . . pesetas . . . . . céntimos.

Cada millar de ejemplares de envoltorios de puros finos, mecánicos de 125 gramos, clase tipo G a . . . . . pesetas . . . . . céntimos.

Cada millar de ejemplares de envoltorios de puros finos, mecánicos de 125 gramos, clase tipo G a . . . . . pesetas . . . . . céntimos.

Cada millar de ejemplares de envoltorios de puros finos, mecánicos de 125 gramos, clase tipo G a . . . . . pesetas . . . . . céntimos.

Cada millar de ejemplares de envoltorios de puros finos, mecánicos de 125 gramos, clase tipo G a . . . . . pesetas . . . . . céntimos.

Cada millar de ejemplares de envoltorios de puros finos, mecánicos de 125 gramos, clase tipo G a . . . . . pesetas . . . . . céntimos.

Cada millar de ejemplares de envoltorios de puros finos, mecánicos de 125 gramos, clase tipo G a . . . . . pesetas . . . . . céntimos.

Cada millar de ejemplares de envoltorios de puros finos, mecánicos de 125 gramos, clase tipo G a . . . . . pesetas . . . . . céntimos.

Cada millar de ejemplares de envoltorios de puros finos, mecánicos de 125 gramos, clase tipo G a . . . . . pesetas . . . . . céntimos.

Cada millar de ejemplares de envoltorios de puros finos, mecánicos de 125 gramos, clase tipo G a . . . . . pesetas . . . . . céntimos.

Cada millar de ejemplares de envoltorios de puros finos, mecánicos de 125 gramos, clase tipo G a . . . . . pesetas . . . . . céntimos.

Cada millar de ejemplares de envoltorios de puros finos, mecánicos de 125 gramos, clase tipo G a . . . . . pesetas . . . . . céntimos.

Cada millar de ejemplares de envoltorios de puros finos, mecánicos de 125 gramos, clase tipo G a . . . . . pesetas . . . . . céntimos.

Cada millar de ejemplares de envoltorios de puros finos, mecánicos de 125 gramos, clase tipo G a . . . . . pesetas . . . . . céntimos.

Cada millar de ejemplares de envoltorios de puros finos, mecánicos de 125 gramos, clase tipo G a . . . . . pesetas . . . . . céntimos.

Cada millar de ejemplares de envoltorios de puros finos, mecánicos de 125 gramos, clase tipo G a . . . . . pesetas . . . . . céntimos.

Cada millar de envoltorios para los puros finos de 50 gramos de picadura de hebra D. Y Jencia, clase tipo F a . . . . . pesetas . . . . . céntimos.

Cada quintal métrico de papel para el decorado de las cajas de cigarrillos Finos, clase tipo H y N a . . . . . pesetas . . . . . céntimos.

Cada millar de hojas de papel para el forro de los cajones de pino, clase tipo O a . . . . . pesetas . . . . . céntimos.

(Cada precio deberá expresarse por pesetas y céntimos, en letra y sin omisión ni raspaduras.)

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones deberán ser entregadas dentro de un sobre cerrado, en el cual estampará su firma el proponente, consignando además cuantas circunstancias considere convenientes para su garantía.

Una vez presentado el pliego no podrá retirarse, pero el interesado podrá, dentro del indicado plazo, presentar otro si lo considera oportuno.

Al mismo tiempo y en pliego separado, se presentarán los documentos que acrediten ser fabricante de papel y que por tal concepto satisfaga contribución industrial con un año de anticipación, indicando la fábrica que explota y el derecho a dicha explotación, con los justificantes necesarios, así como el resguardo que acredite haberse constituido por el proponente en la Caja de la Dirección de la Compañía, ó en las Representaciones de la misma en provincias, como depósito previo para tomar parte en el concurso, la cantidad de cinco mil pesetas en metálico.

La fianza definitiva será la determinada en el pliego de condiciones especiales.

El acto del concurso tendrá lugar en la Dirección de la Compañía Arrendataria de Tabacos, en el día y hora indicados, ante una Junta compuesta de las personas designadas en las reglas de dicho concurso. Deberán concurrir al acto los proponentes, o en su defecto personas con poderes bastantes a juicio del letrado asesor de la Compañía.

Madrid 6 de Diciembre de 1903.—El Secretario general, Luis de Alboete.

COMPANIA ARRENDATARIA DE TABACOS

ANUNCIO

Se abre concurso público para contratar el suministro a las Fábricas de Tabacos de papel de liar cigarrillos cortado y en bobinas y papel seda para envolver los mazos de cigarrillos y cigarrillos de hebra, con sujeción al pliego general de condiciones para este servicio, aprobado por Real orden de 1.º de junio de 1904 ó inserto en la Gaceta de Madrid de 10 del mismo mes de junio.

La duración del contrato será desde la adjudicación del mismo hasta el 31 de Diciembre de 1905.

Precios de suscripción y de los anuncios

Table with columns for SUSCRIPCIÓN (Timestre, fuera de la capital, extranjero), ANUNCIOS (1.ª plana, 2.ª id., 3.ª id., 4.ª id.), ESQUELAS DE DEFUNCIÓN (A 3 columnas, A 4 id., A 5 id., A 6 id., Plana entera), and PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN (En la Administración, en el Centro de suscripciones, en la Librería General).

Número suelto, 5 centimos.--Números atrasados: del año, 25 centimos, y de años anteriores, 1 peseta. Pago adelantado.--Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por timbre

SERVICIOS PUBLICOS

Public services section including: CORREOS (Madrid, Bilbao, Cabezón, Ontaneda, Habana y Méjico, Pinaros, luzones), FERROCARRIL DEL NORTE (Tren mixto 22, Tren mixto número 1.082, Tren de mercancías número 1.085), FERROCARRIL BILBAO (Salidas de Santander, Para Marrón, Para Solares), FERROCARRIL DEL ASTILLERO A CONTANEDA (Salidas de Santander, Salidas de Ontaneda), FERROCARRIL CANTABRICO (Salidas de Santander), and Situación de los buques de esta matrícula (Compañía Santandrina, Compañía Montañesa, Vapor "Estes").

Gran fabrica de licores, exportación de vinos de Jerez. Anís Udalla. FEDERICO TEJADA-Udalla (Santander)

¿MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO. EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE. Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas...

COMPANIA HAMBURGUESA HAMBURG-AMERIKA-LINIE. Nuevo servicio de vapores-express entre Bilbao, Habana, Veracruz y Tampico. El 16 de diciembre saldrá directamente de Bilbao para Habana, Veracruz y Tampico, el magnifico vapor correo trasatlántico express nombrado SIRIA.

Ente medades del estómago. Medicamento moderno seguro é inofensivo. QUIMOSINA SOLER. Tónico digestivo anti-gastrálgico. Alivio inmediato en los dolores de estómago, dispepsias, acidez, acalías, ardores, agua de boca, vómitos después de las comidas, diarreas, digestión difícil é inapetencia.

Amad de cría. Se ofrece soltera, con leche fresca, para casa de los padres, dentro ó fuera de la capital. Razón: Blanca, 9. 1.º

Tónico-genitales del Dr. Morales. Cálculos pildoras para la completa y segura curación de la impotencia, debilidad, espermatozoides, urea y esterilidad. Cuentan 37 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean.

A los reumáticos. Nada de bombos ni de populacharía rendido con la seriedad. Los dolores de origen reumático gotoso ó articular, por agudos y antiguos que sean, se curan radicalmente, sintiéndose alivio desde las primeras fricciones, con el uso del Bálsamo del Dr. Robinsons, de Londres.

Venéreo. sífilis, purgación cortada en 3 días sin peligro. Cápsulas Koch, 3 pesetas. Llagas, chancros, bubones, Fomada Koch 3 pesetas. Depura la sangre llena de humores. Ferlas Koch, 3 pesetas. Venta boticas.

Idioma inglés. Colegio comercial de Londres, Catford Londres. Enseñanza rápida. Clases especiales para españoles. Los alumnos son conducidos á la iglesia católica. Prospectos y todos informes, dirigirse Arturo Sala, Ledesma, 2, segundo Bilbao.

JOSE CUEVAS SASTRE. Alameda Primera, 18, bajo. Se confecciona toda clase de prendas para caballero y niños. Precios económicos. Hechura y forros superiores para trajes de caballero, desde 25 pesetas en adelante. Se confeccionan lutos en 18 horas.

Abonos químicos de todas clases. Para pedidos, Barquín, Alonso y Compañía.

Gran barato. Se han recibido los abrigos, capas y vestidos de invierno para niñas y niños. Gran rebaja en todos los artículos: faldenes de merino y de piqué, gorros de baulito, género de punto, ropa blanca para señora y niños para recién nacidos. Tela para sábanas, mantas de lana y algodón; colchones, toallas y mantelería. Colchones, sábanas y almohadas, confeccionado. Ganga: Faldón de piqué con capa y gorro, 9 pesetas. Atrazaranas, 10. Viuda de Zucarrán del Castillo

Tienda de comestibles y bebidas, se traspaasa en esta Administración. Informarán en esta Administración.

Se alquila ó vende una casa en Renedo, próxima á la estación del ferrocarril. Informarán Plaza de Canaño, carpintería.

Liquidación de todos los muebles, ropas y demás efectos de la prendería existente en la plaza de la Esperanza, 6, bajo, hasta el día 24.

Ostras frescas á pesetas 0.50, 0.85, 1.20 y 1.50 docena. Cayetano Gómez, Muelle, número 8

Amad de cría. Se ofrece soltera, con leche fresca, para casa de los padres, dentro ó fuera de la capital. Razón: Blanca, 9. 1.º

REMEDIOS SOBERANOS PARA EL HIGADO Y LA SANGRE. ZARZAPARRILLA Y PILDORAS del Doctor BRISTOL. Admirables específicos que en poco tiempo y con infalible seguridad curan la Ictericia, las afecciones del Hígado y del Bazo, Hinchazones de las Glándulas, las Herpes, Úlcera y enfermedades crónicas, el Reumatismo, y cuantos males provienen de la sangre empobrecida ó viciada. PROBADA Y CONVENCÉOSI. Exíjase siempre la Zarzaparrilla y Pildoras de Bristol. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL.

SÍFILIS SE CURA SIEMPRE CON LAS PILDORAS DE LAS GALIAS. Medicamento el más acreditado por lo eficaz é inofensivo, pues no produce salivación ni otros efectos perjudiciales. A 50 y 4 50 pesetas frasco. Éxitos en los casos más graves. Pídanse en Santander droguería de Felices, Becedo, 9

Compagnie Générale Transatlantique. VAPORES CORREOS FRANCESES. MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS VIAJES RAPIDOS DIRECTOS. Habana y Veracruz. SALIDAS EL 22 DE CADA MES. El 22 de diciembre saldrá de Santander para HABANA y VERACRUZ el magnifico vapor nombrado LA NORMANDIE capitán Mr Villeamoras. Saldrá de este puerto el 27 de diciembre para Colón y escales el vapor SAINT GERMAIN capitán Mr Mourand. Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días. A bordo hay criados y cocineros españoles. Se dá excelente trato y habla español. Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores VIAL HERMANOS, Muelle, 32.—Teléfono número 54.

Cuadros, cromos y molduras. Relojes de bolsillo y pared. Ampliaciones fotográficas, etc., etc. Ventas al contado, y á plazos desde una peseta semanal. OARBAJAL, 4, 1.º DERECHA. Centro de suscripciones á toda clase de obras

Papel viejo. Se vende en la Administración de este periódico

EMULSION-FORCADA. La LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el Concurso de Emulsiones de aceite de hígado de bacalao que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona, por ser la más reconstituyente y nutritiva; la más agradable y digerible; la de efectos más inmediatos y de eficacia más segura y admisible para fortalecer y curar á los niños débiles, linfáticos, tardíos en andar, desganados, escrofulosos, raquíticos, demacrados, anémicos, etc.

VENÉREO FLUJOS SANDALO GLIN. Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día. CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

A los ganaderos. Se venden 400 arrobas de hierba de buena clase y pensada. Para precios, tienda La Corvadonga, Cuesta del Hospital, y en el pueblo de Malibón, establecimiento de Isidoro Fernández. Señora de compañía. Se ofrece. Informarán en esta Administración.

Un viaje al Transvaal durante la guerra. por el doctor don VICENTE VERA. Libro curioso é interesantísimo. Esta obra forma un magnifico tomo de cerca 500 páginas con preciosas láminas fotográficas.

ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE 1905. Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Práctica. Un tomo de 500 pag., más de 1000 figuras y mapas en colores. Es ameno é instructivo. CONVIENE A TODO EL MUNDO INTERESA Á TODO EL MUNDO PUEDE SER LEÍDO POR TODO EL MUNDO. REGALOS. Participe gratis el billete de ida y vuelta de ferrocarril de Santander á Malibón y viceversa. En cartón 2 Pesetas. En piel 3 Pesetas.

Agencia Internacional de Anuncios Haasenstein y Vogler. Calle Fernando VII, 2.—BARCELONA. Se encarga de la inserción de anuncios en todos los periódicos, revistas, etc., de España y del extranjero, concediendo grandes rebajas sobre sus precios de tarifa. Presenpuertos y toda clase de informes sobre publicidad, á petición. Sucesorias y Agencias en Berlín, Hamburgo, Viena, Roma, Milán, París y todos los grandes centros de Europa. Departamento especial para anuncios en el extranjero.—servicio rápido y condescendiente.